COMUNICADO

COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO NOTARIAL DE CUSCO Y MADRE DE DIOS CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL (N.º 001-2022-CNCMD)

El Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial de Cusco y Madre de Dios, en sesión de fecha 12 de mayo de 2023 acordaron: APLICAR la Segunda Disposición Complementaria incorporada por el Decreto Supremo 002-2023-JUS al Reglamento del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial aprobado por Decreto Supremo 006-2022-JUS; en consecuencia, PRORRÓGUESE por 180 días calendario el plazo de duración del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial convocado por el Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios, el cual será contado a partir de la entrada de vigencia de la citada norma, el 17 de febrero de 2023, siendo la fecha de vencimiento el 16 de agosto de 2023.

Lima, 12 de mayo de 2023